Imrd Villa del Rosario	**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE VILLA DEL ROSARIO N.I.T. 807.001.990-9**	**BYS-P1-F7**
		VERSIÓN:01 2024
	CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS	
	CERTIFICADO DE NECESIDAD	**Página 1 de 1**

El DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el Instituto Municipal Para la Recreación y el Deporte de Villa del Rosario viene fortaleciendo sus procesos y procedimientos razón por la cual se hace necesario iniciar un proceso de contratación para contar con los de ***PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO COODINADOR DE ACTIVIDAD FISICA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS INSTITUCIONALES, EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EJECUTADAS POR EL IMRD,,*** encaminado a darle cumplimiento a las acuidades que se desarrollan las estrategias de los diferentes programas deportivos y recreativos del Municipio y del Instituto Municipal Para la Recreación y el Deporte.

Que, el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Villa del Rosario no cuenta con el personal suficiente para desarrollar las actividades mencionadas en el numeral anterior.

Que, basado en lo anterior se requiere contratar ***PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO COODINADOR DE ACTIVIDAD FISICA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS INSTITUCIONALES, EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EJECUTADAS POR EL IMRD***,conforme, con el plan de adquisiciones de la Vigencia Fiscal de 2026, para el efecto y en aras de garantizar el control del gasto que implican el apoyo al programa antes mencionado, la mejor estrategia es la de legalizar dicho servicio a través de un Contrato de Prestación de Servicios.

Dada en Villa del Rosario, Norte de Santander, el 17 de julio de 2026.

Holman Gonzalez

HOLMAN ALFONSO GONZALEZ DURAN
Director I.M.R.D